

Bloq. Saber	Saber Básicos	
2.EVCE.B1	A. Autoconocimiento y autonomía moral.	
	2.EVCE.B1.SB1	La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
	2.EVCE.B1.SB2	La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
	2.EVCE.B1.SB3	La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. Las relaciones de amistad.
	2.EVCE.B1.SB4	La educación afectivo-sexual. Género y relaciones afectivas y sexuales: heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, entre otras.
	2.EVCE.B1.SB5	Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
	2.EVCE.B1.SB6	La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
	2.EVCE.B1.SB7	El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
2.EVCE.B2	2.EVCE.B1.SB8	El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas. El impacto de las redes sociales en el equilibrio personal y en las relaciones afectivas.
	Saber Básicos	
	B. Sociedad, justicia y democracia.	
	2.EVCE.B2.SB1	Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
	2.EVCE.B2.SB2	La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
	2.EVCE.B2.SB3	La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
	2.EVCE.B2.SB4	Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.
	2.EVCE.B2.SB5	Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
2.EVCE.B2	2.EVCE.B2.SB6	La desigualdad económica, la lucha contra la pobreza y la feminización de la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
	2.EVCE.B2.SB7	La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. El sistema patriarcal como sistema que perpetúa las desigualdades entre mujeres y hombres. Sistema sexo-género, estereotipos, roles y prejuicios sociales. Igualdad de oportunidades, de derechos, salarial, igualdad en la empresa y techo de cristal. El lenguaje inclusivo versus no inclusivo.
	2.EVCE.B2.SB8	La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. Violencia de género versus violencia doméstica.
	2.EVCE.B2.SB9	El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnicultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.
	2.EVCE.B2.SB10	Fines y límites éticos de la investigación científica. El principio de responsabilidad. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
	2.EVCE.B2.SB11	Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.
	Saber Básicos	
	C. Sostenibilidad y ética ambiental.	
2.EVCE.B3	2.EVCE.B3.SB1	Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
	2.EVCE.B3.SB2	Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
	2.EVCE.B3.SB3	Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
	2.EVCE.B3.SB4	El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.
	2.EVCE.B3.SB5	Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

1	Unidad de Programación: ¿QUIÉN SOY YO?		1ª Evaluación
Saberes básicos:			
2.EVCE.B1.SB1 La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.			
2.EVCE.B1.SB2 La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.			
2.EVCE.B1.SB3 La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. Las relaciones de amistad.			
2.EVCE.B1.SB4 La educación afectivo-sexual. Género y relaciones afectivas y sexuales: heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, entre otras.			
2.EVCE.B1.SB5 Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.			
2.EVCE.B1.SB6 La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.			
2.EVCE.B2.SB4 Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.			
2.EVCE.B2.SB7 La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. El sistema patriarcal como sistema que perpetúa las desigualdades entre mujeres y hombres. Sistema sexo-género, estereotipos, roles y prejuicios sociales. Igualdad de oportunidades, de derechos, salarial, igualdad en la empresa y techo de cristal. El lenguaje inclusivo versus no inclusivo.			
2.EVCE.B2.SB9 El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.			
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		% Cálculo valor CR
2.EVCE.CE1	Inquirir e investigar cuánto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.		22,22
	2.EVCE.CE1.CR1	Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	20 MEDIA PONDERADA
	2.EVCE.CE1.CR2	Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	20 MEDIA PONDERADA
	2.EVCE.CE1.CR3	Identificar las características que debe tener la amistad y los factores que la favorecen, distinguiendo las amistades de las relaciones interesadas y analizando los mitos del amor romántico asociados con la violencia de género.	20 MEDIA PONDERADA
	2.EVCE.CE1.CR4	Comprender las diversas relaciones afectivas y sexuales de manera sana y equilibrada, así como el significado de heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, fomentando el respeto a la diversidad sexual.	20 MEDIA PONDERADA
	2.EVCE.CE1.CR5	Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas, el acoso escolar y las conductas de riesgo referidas a ellos.	20 MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		% Cálculo valor CR
2.EVCE.CE2	Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.		22,22
	2.EVCE.CE2.CR1	Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	16,67 MEDIA PONDERADA
	2.EVCE.CE2.CR2	Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	16,67 MEDIA PONDERADA
	2.EVCE.CE2.CR3	Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	16,67 MEDIA PONDERADA
	2.EVCE.CE2.CR4	Tornar conciencia de la necesidad de la lucha por una efectiva igualdad de género, y en contra de la violencia y explotación ejercidas sobre las mujeres, a través del análisis de políticas de igualdad y políticas salariales, de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.	16,67 MEDIA PONDERADA
	2.EVCE.CE2.CR5	Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnicultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.	16,67 MEDIA PONDERADA
	2.EVCE.CE2.CR6	Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.	16,67 MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		% Cálculo valor CR
2.EVCE.CE4	Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.		27,78
	2.EVCE.CE4.CR1	Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	100 MEDIA PONDERADA

2	Unidad de Programación: ES UN HECHO, TENGO DERECHOS.		1ª Evaluación
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	%	Cálculo valor CR
2.EVCE.CE2	<p>Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p> <p>2.EVCE.CE2.CR1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p> <p>2.EVCE.CE2.CR2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p> <p>2.EVCE.CE2.CR3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p> <p>2.EVCE.CE2.CR5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p> <p>2.EVCE.CE2.CR6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.</p>	22,22	
		16,67	MEDIA PONDERADA

3	Unidad de Programación: U.D. 4. ROMPIENDO MOLDES.	1ª Evaluación
	Saberes básicos:	
2.EVCE.B1.SB4	La educación afectivo-sexual. Género y relaciones afectivas y sexuales: heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, entre otras.	
2.EVCE.B2.SB6	La desigualdad económica, la lucha contra la pobreza y la feminización de la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.	
2.EVCE.B2.SB7	La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. El sistema patriarcal como sistema que perpetúa las desigualdades entre mujeres y hombres. Sistema sexo-género, estereotipos, roles y prejuicios sociales. Igualdad de oportunidades, de derechos, salarial, igualdad en la empresa y techo de cristal. El lenguaje inclusivo versus no inclusivo.	
2.EVCE.B2.SB8	La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La responsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. Violencia de género versus violencia doméstica.	
2.EVCE.B2.SB9	El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.	
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR
2.EVCE.CE1	Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	22,22
2.EVCE.CE1.CR5	Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas, el acoso escolar y las conductas de riesgo referidas a ellos.	20 MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR
2.EVCE.CE2	Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	22,22
2.EVCE.CE2.CR1	Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	16,67 MEDIA PONDERADA
2.EVCE.CE2.CR2	Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	16,67 MEDIA PONDERADA
2.EVCE.CE2.CR3	Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	16,67 MEDIA PONDERADA
2.EVCE.CE2.CR4	Tomar conciencia de la necesidad de la lucha por una efectiva igualdad de género, y en contra de la violencia y explotación ejercidas sobre las mujeres, a través del análisis de políticas de igualdad y políticas salariales, de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.	16,67 MEDIA PONDERADA

4	Unidad de Programación: U.D. 5. SERES SOCIALES.	2º Evaluación
Saberes básicos:		
2.EVCE.B2.SB1	Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.	
2.EVCE.B2.SB11	Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.	
2.EVCE.B2.SB2	La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.	
2.EVCE.B2.SB3	La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.	
2.EVCE.B2.SB5	Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.	
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	%
2.EVCE.CE2	Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	22,22
2.EVCE.CE2.CR1	Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	16,67
2.EVCE.CE2.CR2	Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	16,67
2.EVCE.CE2.CR3	Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	16,67

6	Unidad de Programación: U.D. 7. UNA REALIDAD INCUESTIONABLE		2ª Evaluación
Saberes básicos:			
2.EVCE.B3.SB1 Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.			
2.EVCE.B3.SB2 Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.			
2.EVCE.B3.SB3 Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.			
2.EVCE.B3.SB4 El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.			
2.EVCE.B3.SB5 Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.			
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%
2.EVCE.CE3	Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.		27,78
2.EVCE.CE3.CR1	Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.		33,33
2.EVCE.CE3.CR2	Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.		33,33
2.EVCE.CE3.CR3	Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.		33,33
			MEDIA PONDERADA
			MEDIA PONDERADA
			MEDIA PONDERADA

7	Unidad de Programación: U.D. 8: PAX, PACIS	Final
	Saberes básicos:	
	2.EVCE.B2.SB11 Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.	
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	%
2.EVCE.CE2	Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	22,22
2.EVCE.CE2.CR6	Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.	16,67
		MEDIA PONDERADA

8	Unidad de Programación: U.D. 9: ALDEA GLOBAL.	Final
Saberes básicos:		
2.EVCE.B3.SB1	Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.	
2.EVCE.B3.SB2	Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.	
2.EVCE.B3.SB3	Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.	
2.EVCE.B3.SB4	El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.	
2.EVCE.B3.SB5	Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.	
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR
2.EVCE.CE3	Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	27,78
2.EVCE.CE3.CR1	Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.	33,33 MEDIA PONDERADA



1. CONTEXTO DEL CENTRO.

El centro cuenta con un perfil de alumnado que en general no es digno de ser reseñado. Salvo una parte de él que denota una falta notable de motivación y de trabajo y que genera algunos problemas en términos de disciplina. Por otro lado, existe entre los grupos un perfil de incorporación tardía, con la peculiaridad de adaptación que ello conlleva. Además, se cuenta con alumnado que tiene el hándicap de la diferencia idiomática.

2. MARCO NORMATIVO.

Decreto 82/2022 currículo de la ESO.

Decreto 83/2022 currículo de Bachillerato.

Decreto 40/2016 de CLM para el alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria

Orden 186/2022 evaluación ESO.

3. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.

Este Departamento de Filosofía es unipersonal, compuesto por José Miguel Vázquez González quien impartirá todas las áreas del Departamento.

4. EVALUACIÓN, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN.

Respecto a este apartado se tendrán en cuenta que los Decretos 40/2015 para la E.S.O. y 83/2022 para el Bachillerato dado que en ellos se determinan los criterios de evaluación que servirán de referente para las áreas del Departamento.

- Educación en Valores Cívicos y Ético (2º E.S.O.) y Filosofía (4º E.S.O.).

La calificación del trimestre será el resultado de sumar la ponderación de todos los criterios que, relativos a los saberes básicos y competencias trabajados en dicho trimestre, obtenga el alumnado. Se considerará superada si tal cifra es igual o superior a cinco.

La calificación final de la asignatura se será la nota media obtenida de las tres evaluaciones y el curso se considerará superado si y sólo si tal cifra es igual o superior a cinco.

A continuación, se proporciona la siguiente tabla en la que se especifican los márgenes numéricos que se tendrán en cuenta a la hora de poner la calificación en la etapa de la E.S.O.

INSUFICIENTE	NI	0-3,9
SUFICIENTE	EP	4-5,4
BIEN	E	5,5-6,49
NOTABLE	R	6,5-8,49
SOBRESALIENTE	E	8,5-10

- Filosofía (1º Bachillerato) e Historia de la Filosofía (2º Bachillerato).

La calificación del trimestre será el resultado de sumar la ponderación de todos los criterios que, relativos a los saberes básicos y competencias trabajados en dicho trimestre, obtenga el alumnado. Se considerará superada si tal cifra es igual o superior a cinco.

La calificación final de la asignatura se será la nota media obtenida de las tres evaluaciones y el curso se considerará superado si y sólo si tal cifra es igual o superior a cinco.

A continuación, se proporciona la siguiente tabla en la que se especifican los márgenes numéricos que se tendrán en cuenta a la hora de poner la calificación en la etapa del Bachillerato.

INSUFICIENTE	0-4,9
SUFICIENTE	5-5,9
BIEN	6-6,9
NOTABLE	7-8,9
SOBRESALIENTE	9-10

En relación con la cifra que aparecerá como calificación tanto de la evaluación como del curso ha de hacerse constar que: a partir de una fracción superior a cinco se otorgará la siguiente cifra numérica, por ejemplo, 5,51 supondrá una calificación de 6; 6,51 supondrá una calificación de 7 y así sucesivamente.

Por otra parte, la nota media de las tres evaluaciones se realizará con las tres medias ponderadas de las respectivas sumas de cada una de las evaluaciones y no con las cifras redondeadas, que aparecen en las comunicaciones de las evaluaciones.

5. METODOLOGÍA.

Metodología en Ed. En Valores Cívicos y Éticos.

En el planteamiento de la materia de Valores Cívicos y Éticos destacan los siguientes aspectos desde el punto de vista didáctico:

- El enfoque básico: el interés por la comprensión de nuestro mundo.

Uno de los objetivos clave en esta asignatura es que los alumnos reflexionen sobre su papel como seres humanos en el mundo en el que les ha tocado vivir y qué consecuencias, negativas y positivas, se derivan del bagaje ético que vayan acumulando. También se intenta favorecer la empatía del alumnado con culturas y mentalidades distintas de la propia, y su implicación personal en los problemas que afectan al mundo actual.

Por lo que respecta a los recursos metodológicos, la materia contemplará los principios de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las materias de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo a la vez que respetuoso con las diferencias individuales. Son los siguientes:

- Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.
- Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.

- Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumno la capacidad de aprender a aprender.
- Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
- Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y permita la participación del alumno en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.
- Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno.

Las estrategias se plasmarán en técnicas como:

- Los conflictos cognitivos.
- Los dilemas morales.
- Los cuestionarios escritos.
- Comentarios de distintos tipos de textos (orales, escritos, audiovisuales).
- La exposición oral.
- El debate.
- Los mapas de contenido.
- La investigación bibliográfica.
- Los trabajos de investigación.

Metodología en Filosofía de 4º de la E.S.O.

El área de Filosofía será contemplada desde dos perspectivas: la consecución de objetivos curriculares a través de los contenidos del currículo y el desarrollo de habilidades que favorezcan el aprendizaje de los alumnos o de las alumnas en otras áreas.

En este proceso es necesario el **entrenamiento individual** y el **trabajo reflexivo** de procedimientos básicos de la asignatura: la lectura y la argumentación sobre planteamientos filosóficos, la expresión oral y escrita, las estrategias de análisis, comprensión y reflexión sobre fenómenos, y la creación y conformación del carácter personal.

En algunos aspectos del área, fundamentalmente en aquellos que persiguen las habilidades de autonomía de pensamiento y discernimiento, el **trabajo en grupo colaborativo** aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y del enriquecimiento personal desde la diversidad, una plataforma inmejorable para entrenar la competencia comunicativa.

En el área de Filosofía es indispensable la **vinculación a contextos reales** y la aplicación de los conceptos más abstractos para mejorar la comprensión del alumno o de la alumna. Para ello, las tareas competenciales propuestas facilitarán este aspecto y permitirán la contextualización de aprendizajes en situaciones cotidianas y cercanas al alumnado.

Metodología en Filosofía de 1º de Bachillerato.

Se recuerda la peculiaridad de la incorporación de las **Situaciones de Aprendizaje** aludida en la metodología general.

La propuesta didáctica de Filosofía se ha elaborado de acuerdo con los criterios metodológicos siguientes:

- Adaptación a las características del alumnado de Bachillerato, ofreciendo actividades diversificadas de acuerdo con las capacidades intelectuales propias de la etapa.
- Autonomía: facilitar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.
- Actividad: fomentar la participación del alumnado en la dinámica general del aula, combinando estrategias que propicien la individualización con otras que fomenten la socialización.
- Motivación: procurar despertar el interés del alumnado por el aprendizaje que se le propone.
- Integración e interdisciplinariedad: presentar los contenidos con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los contenidos de Filosofía y los de otras disciplinas de otras áreas.
- Rigor y desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).
- Variedad en la metodología, dado que el alumnado aprende a partir de fórmulas muy diversas.

Más concretamente, estos criterios deben tener en cuenta que el alumnado ponga en práctica y desarrolle las siguientes habilidades:

1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.
2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.
3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.
4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.

Metodología en Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato.

La propuesta didáctica de Historia de la Filosofía se ha elaborado de acuerdo con los criterios metodológicos siguientes:

- Adaptación a las características del alumnado de Bachillerato, ofreciendo actividades diversificadas de acuerdo con las capacidades intelectuales propias de la etapa.
- Autonomía: facilitar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.
- Actividad: fomentar la participación del alumnado en la dinámica general del aula, combinando estrategias que propicien la individualización con otras que fomenten la socialización.
- Motivación: procurar despertar el interés del alumnado por el aprendizaje que se le propone.
- Integración e interdisciplinariedad: presentar los contenidos con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los contenidos de Historia de la Filosofía y los de otras disciplinas de otras áreas.
- Rigor y desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).
- Variedad en la metodología, dado que el alumnado aprende a partir de fórmulas muy diversas.

Más concretamente, estos criterios deben tener en cuenta los siguientes ejes:

1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas.
2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes.
3. Aplicar adecuadamente las herramientas y los procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos.

6. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

Asignaturas pendientes.

En este curso académico no se contempla la existencia de alumnado con asignaturas pendientes propias de este Departamento.

RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO SUPERADOS DEL CURSO ORDINARIO.

El alumnado que no haya superado alguna o algunas de las evaluaciones tendrá que realizar las pruebas relativas a los criterios de evaluación para los que no haya demostrado ser competente y sólo ellos. A tal efecto, el alumnado realizará una actividad igual o similar a la que tenía en cuenta tales criterios. Ello sucederá siempre en las primeras semanas del comienzo de la siguiente evaluación, salvo en lo relativo a la tercera evaluación, que será al final de curso.

7. MEDIDAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCIÓN ACADÉMICA DEL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONÓ EN EL CURSO ANTERIOR.

En este curso académico no se cuenta en este Departamento con alumnado que se esté dentro de esta categoría.

8. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Siguiendo el Decreto 82/2022 que establece el currículo de la ESO en Castilla la Mancha y la Orden 186/2022 que regula la evaluación en la ESO, esta evaluación se llevará a cabo de forma trimestral y siempre una vez realizadas las respectivas sesiones de evaluación. En modo en que ello se realizará será mediante un cuestionario que el alumnado completará, siempre de manera anónima, con preguntas relativas a los elementos fundamentales de la práctica docente, tales como los saberes básicos, los instrumentos de evaluación y calificación, los agrupamientos, la metodología, etcétera. Los resultados de tal proceso se tendrán en cuenta en el análisis de resultados de la evaluación en pro de promover cambios que beneficien la mejora, así como en la memoria del Departamento.

9. MEDIDAS DE INCLUSIÓN/ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Atención a la diversidad en la programación.

Tenemos que tener en cuenta que los alumnos consiguen rendimientos muy diferentes. Aunque la práctica y resolución de problemas puede desempeñar un papel importante en el trabajo que se realice, el tipo de actividad concreta y los métodos que se utilicen deben adaptarse según el grupo de alumnos. De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no puede ser siempre el mismo. Por ello se organizarán las actividades en actividades de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

Igualmente, no todos los alumnos progresan al mismo ritmo, ni con la misma profundidad; por eso, se asegura un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se adquieran las competencias clave a través de los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno.

Atención a la diversidad en la metodología.

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- § Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior.
- § Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- § Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

Atención a la diversidad en los materiales utilizados.

Como material esencial se utilizará el libro de texto. Habrá otros de distinto tipo, como imágenes de cuadros, videos musicales, películas o fragmentos de las mismas, canciones, poemas, anuncios publicitarios, el pasaporte filosófico, la baraja de cartas de filosofía, comics filosóficos, etc. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos que pueden contemplarse:

- í Variedad metodológica.
- í Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- í Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- í Diversidad de mecanismos de recuperación.
- í Trabajo en pequeños grupos.
- í Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- í Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- í Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- í Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- í Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Además de todas estas medidas, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias en capacidades de expresión, lectura, comprensión, o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica. No referimos especialmente, aunque no sólo, al trabajo coordinado del departamento de orientación.

Según el decreto 40/2016 de CLM para el alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso, como las siguientes:

- í Adaptación de objetivos y contenidos.
- í Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
- í Metodología.
- í Elección de materiales didácticos.
- í Agrupamientos.

- Organización espacio-temporal.
- Programas de desarrollo individual.
- Refuerzos o apoyos.
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Este curso, en principio, el Departamento tiene pensado realizar una actividad extraescolar consistente en una visita al Museo de la Evolución de Burgos, Los yacimientos de Atapuerca y el Centro de Arqueología Experimental.

La actividad está pensada para los alumnos de filosofía de primero de Bachillerato, en tanto en cuanto entre sus saberes básicos están los relativos la dimensión psicobiológica del ser humano y el evolucionismo. Asimismo, se va a ofertar al alumnado de segundo de Bachillerato en la medida en que en el curso académico anterior no realizaron esta actividad extraescolar y sí que trabajaron los contenidos relativos a ella.

La fecha idónea para ello es a mitad de la I^a evaluación ya que para entonces y se habrán abordado esos saberes básicos.

La actividad tendría una duración de dos días, teniendo que pernoctar uno en Burgos y pretende ser interdepartamental ya que el asunto también refiere a los Departamentos de Ciencias y Geografía e Historia.

La actividad sería coordinada junto con la Jefatura del departamento de Extraescolares, con todos los departamentos y con el Equipo Directivo.

Por otra parte, se deja abierta la agenda a la organización de otras actividades extraescolares, siempre de carácter cultural, y a la colaboración con otros departamentos.